

San Ramón de la Nueva Orán, 1 6 SEP 2021

Expediente N° SO-19.262/2021.-*Resolución N° SO-255/2021.-*

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

### CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 340.571,15 (Pesos Trescientos Cuarenta Mil Quinientos Setenta y Uno con Quince Centavos), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada Nº 056/2021 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente Nº 23.110/2019 de fecha 18/01/2021, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Primera Rendición, por \$ 114.384,22 (Pesos Ciento Catorce Mil Trescientos Ochenta y Cuatro con Veintidós Centavos), quedando un saldo de \$ 226.186,93 (Pesos Doscientos Veintiséis Mil ciento Ochenta y Seis con Noventa y Tres Centavos).

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia;

У

### POR ELLO:

# LA DIRECTORA DE SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ 340.571,15 (Pesos Trescientos Cuarenta Mil Quinientos Setenta y Uno con Quince Centavos), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Primera Rendición, por \$ 114.384,22 (Pesos Ciento Catorce Mil Trescientos Ochenta y Cuatro con Veintidós Centavos), correspondiente al mes de agosto de 2021, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Compro	Concepto	Imputación				Importes	
bante en la rendición	e de distriction de la constant de l	F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial		
1	Tubos y tapas de PVC p/S.Oràn	11	2	-5	8	\$ 11.931,49	
2	Tapa hembra de PVC p/S.Oràn	11	2	5	. 8	\$ 153,35	
	Sub Total Partida Parcial				-	\$ 12.084,84	
5	300 Ladrillones huecos p/S.Oràn	11	2	6	1 .	\$ 28.447,38	
	Sub Total Partida Parcial					\$ 28.447,38	
3	5 Bolsas de cal hidratada p/Sede	11	2	6	5	\$ 1.750,00	
4	20 Bolsas de cemento de 50kgs.	11	2	6	5	\$ 17.007,00	
	Sub Total Partida Parcial					\$ 18.757,00	
1	Alambre negro del14 y 16 p/S.O.	11	2	7	1	\$ 4.800,00	
2	100 m de alambre de pùas p/S.	11	2	7	1	\$ 4.135,00	
3	12 Barras de hierro y alambre neg	- 13 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2	7	1	\$ 26.380,00	





## Expediente N° SO-19.262/2021.-Resolución Nº SO-255/2021.-

Nº de Orden del Compro	Concepto	Imputación				Importes	
bante en la rendición	σοποεριο	F.F.	Inc. P.F	P.Pal	P.Parcial	S 1 14 500,22	
4	12 Barras de hierro torsionado	11	2	7	1	\$ 8.322,00	
1930 3	Sub Total Partida Parcial			1 / / /	334-2	\$ 43.637,00	
6	10 Discos de corte metálicos S.	11	2	7	2	\$ 2.651,48	
ja ja	Sub Total Partida Parcial				MA STATE OF THE ST	\$ 2.651,48	
1	3 Tenazas Biassoni p/pers.mant.	11	2	7	5	\$ 4.800,00	
6	3 Grinfas Nº 6, 8 y 10 p/Mant.	11	2	7	5	\$ 4.006,52	
	Sub Total Partida Parcial					\$ 8.806,52	
	Sub Total						
				5	-	\$ 12.084,84	
	Partida	11	2	6	-	\$ 47.204,38	
				7	-	\$ 55.095,00	
	Principal			-			
	Sub Total	11	2	187		\$ 114.384,22	
	Inciso						
	Sub Total						
	Fuente	11	-	-	-	\$ 114.384,22	
	Financiera					•	
	Total						
,*							
	Gastos	11				\$ 114.384,22	
	Aprobado						

Resumen det	allado de las i	imputaciones de	el gasto			
	8	Imputación	Importes			
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial			
11	. 2	5	8	\$ 12.084,84		
11	2	6	1	\$ 28.447,38		
11	2	6	5	\$ 18.757,00		
11	2	7	1	\$ 43.637,00		
11	2	7	2	\$ 2.651,48		
11	2	7	5- Constitution of the Con	\$ 8.806,52		
Total		,	OAD NACIONAL	\$ 114.384,22		







### Expediente N° SO-19.262/2021.-Resolución Nº SO-255/2021.-

Resumen consolidado a nivel Inciso

Inciso	11	2	-	-	\$ 114.384,22
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 114.384,22

\* Fondos Otorgados

\* Primera Rendición

\* Saldo

340.571,15.-

\$ 114.384,22- Resolución Nº SO-255/2021.-

226.186,93

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

ESP. CELIA ELIZABETH VILLAGRA SECRETARIA DE SEDE UNSa

ELENA CHOROLQUE DIRECTORA SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA